SUMARIO

- 1 Apertura
- 2 Notas solicitud sesiones especiales
- 3 Licencias. Moción. (Levantamiento de la sesión)
- 4 Izamiento de la Bandera
- 5 Antecedentes de la sesión
- 6 Actas

- En Paraná, a 29 de abril del 2002, se reúnen los señores diputados.

1 APERTURA

- Siendo las 19 y 30, dice el:

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) –Por Secretaría se tomará asistencia.

- Así se hace.

SR. SECRETARIO (**D'Agostino**) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes doce señores diputados.

2

NOTAS SOLICITUD SESIONES ESPECIALES

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura al Artículo 67 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (**D'Agostino**) – "Artículo 67 – Cada Cámara sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando por falta de quórum, fracasaran dos sesiones consecutivas de las establecidas por cada Cámara, éstas podrán sesionar con la tercera parte de sus miembros.

Tratándose de sesiones especiales, el quórum de la tercera parte regirá cuando la citación para las mismas, se haya hecho con anticipación de tres días por lo menos.

Para la exclusión por ausentismo reiterado se requiere la presencia de la cuarta parte de la totalidad de los miembros de la Cámara.

En cualquier caso, podrán reunirse en menor número al solo efecto de acordar las medidas necesarias para compeler a los inasistentes por la fuerza pública y aplicar penas de multa o suspensión."

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente: en primer lugar quiero interpretar en función de lo que dicta el primer párrafo del Artículo 67 de la Constitución leído por Secretaría, que al haber fracasado la última sesión convocada para la semana pasada y la sesión del día de ayer, - es nuestra interpretación y esperamos compartirla con los demás diputados- ésta es la tercer sesión, para la cual se requiere un tercio de los miembros de la Cámara, por lo tanto considero que en función de haber logrado el quórum necesario, se dé comienzo a la sesión.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Por Secretaría se dará lectura a las notas de las convocatorias a sesión de la semana pasada y de la presente, a los efectos de dejarlo en claro.

SR. SECRETARIO (**D'Agostino**) – Lee:

Paraná, 25 de abril de 2.002.-

SR. PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS DR. JULIO RODRÍGUEZ SIGNES

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente a efectos de solicitar convoque a la H. Cámara a sesiones especiales para los días domingo 28, lunes 29 y martes 30 del corriente, todas a las 19 hs., a efectos de considerar la reforma de la Ley Nro. 9.359 (Ley de Bonos)

Sin más, saludamos al señor Presidente muy atentamente.

Rubén E. Maín – Marcelo E. Maidana – Ricardo Troncoso – Elena R. Alfaro de Mármol - José O. Cardoso.

SR. REGGIARDO – Pido la palabra.

Disculpe, señor Presidente, pero no registré bien la fecha en que fue presentada la nota, ¿me podría repetir la misma?

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - El 25 de abril, señor diputado.

SR. REGGIARDO – Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Por Secretaría se dará lectura a continuación a la nota ingresada en fecha 19 de abril de convocatoria a sesión.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – Lee:

Paraná, 18 de abril de 2.002.-

SR. PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DR. JULIO RODRÍGUEZ SIGNES

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted., a fin de solicitar la convocatoria a sesiones especiales para los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de corriente, todas a la hora 19, a fin de dar tratamiento al Expte. Nro. 12.843 (autorización de emisión de Letras de Tesorería).

Sin más, saludamos al señor Presidente muy atentamente.

Ricardo A. Troncoso – José O. Cardoso – Gaspar Carlino – Cristina Carbini de Miranda – Mónica Z. Torres – Alvaro A. Guiffrey – Marcelo Maidana – Rubén E. Maín – Elena R. Alfaro de Mármol

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) - En función de las dos notas que son exactamente iguales, o por lo menos la Presidencia interpreta que las dos notas son para el mismo objeto, tratar la reforma de la Ley Nro. 9.359; es decir que se hicieron tres convocatorias la semana pasada, los días, martes, miércoles y jueves a las 19 horas y tres convocatorias para esta semana, para los días domingo, lunes y martes. Con respecto a la semana pasada, la sesión del jueves fracasó, la del domingo también fracasó y esta es la tercera sesión . Esa es la interpretación que usted ha planteado, señor diputado.

3 LICENCIAS. MOCIÓN (LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN)

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente: entendiendo que estamos considerando como válida la sesión, solicito la justificación de las ausencias de los diputados Márquez y Ferro, y que las mismas sean con goce dieta. Los citados diputados se encuentran reunidos con las fuerzas vivas, Centro de Comercio y demás, tratando entre otros temas, fundamentalmente, la nueva eventual emisión de bonos.

Asimismo solicito también licencia con goce dieta para el señor diputado Castrillón que se encuentra en la ciudad de La Paz, afectado por problemas de salud.

Considerando como válida esta sesión, solicitamos que la misma se levante y que todos los temas pasen para la sesión del día de mañana.

SR. REGGIARDO - Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito se justifique la ausencia de los señores diputados Lafourcade y Fortuny por encontrarse también reunidos en el Norte entrerriano con las fuerzas vivas conversando sobre este tema de la emisión de bonos y les sea concedida licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Si no hay oposición, así se hará, señores diputados.

- Asentimiento.
- Ingresan al Recinto los señores diputados Maidana, Torres, Troncoso, Cardoso, Alfaro de Mármol, Carbini de Miranda, Maín y Guiffrey.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Por Secretaría se tomará nota de los señores diputados que acaban de ingresar al Recinto.

Secretaría me informa que se encuentran presentes veinte señores diputados.

4 IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Corresponde izar la Bandera Nacional al señor diputado José Elías Ferro, por estar ausente, en su defecto al señor diputado Manuel Fortuny, que también se encuentra ausente, por lo que invito al señor diputado Carlos Fuertes a realizar el izamiento de la Bandera.

- Así se hace. (Aplausos)

5 ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) - Lee:

Decreto Nro. 91 H.C.D 122º Período Legislativo Paraná, 25 de abril de 2.002

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por los señores diputados Troncoso, Maín, Cardoso, Maidana y la señora diputada Alfaro solicitando se convoque a la Cámara a sesiones especiales para los días 28, lunes 29 y martes 30 de abril de 2.002 a las 19:00 horas en todos los casos, a efectos de considerar la reforma de la Ley Nro. 9.359 (Ley de Bonos);

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS DECRETA:

Art. 1º - Convocar a los señores diputados a sesiones especiales para los días domingo 28, lunes 29 y martes 30 de abril de 2.002, a las 19:00 horas en todos los casos, a efectos de considerar la reforma de la Ley Nro. 9.359 (Ley de Bonos).

Art. 2º - Por Secretaría se realizarán las comunicaciones correspondientes.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Julio Rodríguez Signes Jorge M. D'Agostino Presidente HCD Secretario HCD

6 ACTAS

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Por Secretaría se dará lectura a las actas de los días 16 y 18 de abril, y se informa que el acta de la sesión del día 24 de abril no se confeccionó por falta de tiempo.

- A indicación del señor diputado Urribarri se omite la lectura y se dan por aprobadas.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Ratifico, señor Presidente, la moción efectuada minutos atrás para el cual ha sido convocada esta sesión especial, ya que hemos convocado a distintos sectores que tienen que ver con este proyecto de ley para el día de mañana desde las 10 hasta las 17 horas, momento en que tendremos la última reunión. Insisto, los temas, o el tema, que ha sido motivo de la convocatoria para el día de la fecha, sea trasladado a la sesión convocada para mañana, dando por finalizada la presente.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Antes de avanzar en lo que ha expresado el diputado preopinante, solicito que se traiga al Recinto el Expte. Nro. 12.843, que contiene el proyecto al que se hacía referencia.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) - ¿Lo está planteando como moción, señor diputado?

SR. CARDOSO – Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Voy a poner a consideración la moción, excepto que algún diputado quiera plantear algo con relación a la misma. Tiene la palabra el señor diputado Reggiardo.

SR. REGGIARDO – Apoyo la moción del señor diputado Urribarri, agregando que más allá de que mañana será un día importante por tratar este tema, además por contar con la presencia de los diversos representantes de las fuerzas vivas invitados a conversar sobre la temática de la emisión de bonos; tenemos previsto, como le consta a todos los señores diputados, para mañana a las 18 horas –si no recuerdo mal– una reunión de la Comisión de Legislación General –creo

que la de Hacienda, Presupuesto y Cuentas lo hace a la mañana— justamente para evaluar todos los resultados de la ronda de consultas y poder en definitiva arribar a una definición.

Por lo tanto, reitero, en nombre del Bloque de Intransigencia para el Cambio adhiero a esta moción.

SR. MAIDANA – Pido la palabra.

Dos cuestiones quiero plantear, señor Presidente. Primero, en la sesión última que tuvimos, ambos Presidentes de Bloque, Justicialista e Intransigencia para el Cambio, solicitaron que la sesión para tratar este tema sea el día martes porque tenían programadas una serie de rondas de consultas, por eso nosotros no habíamos bajado al Recinto en horario de la convocatoria, y la sorpresa es por qué han bajado hoy si tenían programado esto.

Segundo, nosotros ya emitimos dictamen en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, perosi insisten en mantener la ronda de consulta para mañana, estamos de acuerdo en pasar para mañana esta sesión con todos los antecedentes, y si no la idea es tratarlo hoy porque la situación se está poniendo cada vez más acuciante, ya que el dinero de la Nación no ha llegado, saben que toda la semana pasada hubo feriado cambiario y bancario, no ha habido ingreso de dinero y la situación se está agravando.

Creo que tiene que salir lo más pronto posible la autorización de estas nuevas remesas de Bonos para poder mandar a imprimirlos. Además todos sabemos que imprimirlos lleva 15 ó 20 días de demora, y no se cómo va a estar la situación social en la Provincia dentro de 20 días si esto se sigue agravando, por aquello de que no ingresa la Coparticipación nacional y por lo que recién estaba argumentando.

Yo sigo insistiendo con que si hoy existe la posibilidad de aprobar esta autorización de emisión de letras Federales, lo hagamos hoy y sigamos tratando, porque la semana que viene vamos a seguir analizando el tema de los recursos que tiene la Provincia porque no van a llegar de la Nación.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente, primero y principal, yo he planteado una moción de orden y antes de terminar quiero decir que tampoco nosotros teníamos la más remota idea de que se iba a convocar domingo, lunes y martes. Y en segundo lugar, solicito que se ponga a votación la moción de levantamiento de la sesión.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Para hacer una aclaración y para que no queden dudas; estaba pidiendo el ingreso del expediente para solicitar la preferencia para su tratamiento en el día de mañana, no hoy. Debido a la técnica legislativa, lo que debiéramos hacer es darle ingreso y pedir la preferencia para tratarlo en la próxima sesión. Eso es lo que aspiraba, porque al no haber despacho de la Comisión de Legislación, no estará en el orden del día de mañana. Esperaba que votemos una preferencia para la próxima sesión, facilitando el trámite oportunamente, por eso requería que se traiga el expediente al Recinto.

SR. REGGIARDO – Pido la palabra.

A los fines de señalar que en ningún momento hemos tomado conocimiento de que hubiera habido un acuerdo de todos los diputados respecto de la sesión del martes, sí tengo claro que hemos expresado, desde el punto de vista del Bloque de Intransigencia para el Cambio, que en función de las consultas y en función de los despacho de comisión que presumiblemente estarían evacuados en el día de mañana, conforme las citaciones previstas, y teniendo en cuenta que el 1º de mayo es feriado, estábamos en condiciones técnicas de sesionar para definir la cuestión en un sentido u otro, con modificaciones o como fuere, el día jueves.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Yo no quiero estirar más la cuerda, como vulgarmente se dice, pero quiero que usted ponga a votación la moción de orden que yo he efectuado. Si nuestro bloque o quienes estamos proponiendo esto, perdemos la votación, seguiremos sesionando.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - Se van a votar las mociones en el orden que fueron formuladas. En primer término la del señor diputado Urribarri, de levantamiento de la sesión – Artículo 73, Inciso 1º del Reglamento- y si la sesión continúa se votará la moción del diputado Cardoso, de preferencia para la próxima sesión.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Simplemente, señor Presidente, solicito que me aclare la moción presentada por el señor diputado Urribarri.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) – La moción fue de levantar la sesión y pasar el tema para tratarlo la próxima sesión.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (**Rodríguez Signes**) - En consecuencia queda levantada la sesión.

- Eran las 19 y 50.

Norberto R. Claucich Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos